



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RESOLUCION DEJA SIN EFECTO POR FALLECIMIENTO A
DON JOSE MANUEL CARRASCO HERNANDEZ

Valparaiso, 19 DIC. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 13056

VISTOS:

- A) Lo dispuesto en el título VI del D.S Nº 62 (V. y U.) de 1984, que reglamenta el sistema de atención especial al Adulto Mayor;
- B) Dejase sin efecto la Resolución Exenta Nº 100 de fecha 22/03/2017, que asigna por un periodo de dos años, contrato de comodato sobre vivienda ubicada en Población Tres Carrera Block 625 departamento 12, Comuna de Santa María, a Don José Manuel Carrasco Hernández Rut: 3.725.844-k.
- C) El DL Nº 1305 de 1976, que reestructura el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y las Corporaciones dependientes y el D.S. Nº 355 del año 1977, que establece el reglamento orgánico de los SERVIU;
- D) Las facultades que me otorga el Decreto Supremo Nº355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones;
- E) Las facultades que otorga el Decreto Exento RA 272/29/2023 (V. y U.), con toma de razón de fecha 04 de abril de 2023, que nombra a Don Rodrigo Uribe Barahona, en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. La Delegación Provincial de SERVIU en San Felipe, verificó con el certificado de Defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación que la persona ha fallecido con fecha 02 de octubre del 2023.

RESOLUCIÓN:

2. Dejase sin efecto la Resolución Exenta Nº 0100 de fecha 22/03/2017 por fallecimiento del beneficiario, que le asigna por un periodo de dos años contrato de comodato sobre vivienda ubicada en Población Tres Carrera block 625 departamento 12 Comuna de Santa María, a Don José Manuel Carrasco Hernández Rut: 3.725.844-k.

RODRIGO URIBE BARAHONA
DIRECTOR SERVIU REGION DE VALPARAISO

CMV/LCS/MCG/CBP

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- DIRECCION REGIONAL
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO PROVINCIAL